

# CUATRO TESIS SOBRE LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA Y PORTUGUESA EN AMÉRICA

NAHUEL MORENO

**Secretariado Centroamericano —SECA—**  
**Centro Internacional del Trotskismo Ortodoxo —CITO—**  
<http://www.geocities.com/obreros.geo/>  
mail: [obreros@geocities.com](mailto:obreros@geocities.com)

*Edición electrónica Enero 2002*  
*(Tomado del Apéndice del Libro “Para comprender la Historia”, del filósofo norteamericano George Novack, publicado por Editorial Pluma, Colombia, 1977)*

## LA IMPORTANCIA DE LA INTERPRETACIÓN DE NOVACK<sup>1</sup>

Las respuestas de Novack a los interrogantes que le plantearon algunos miembros del Grupo Comunista Internacionalista, la organización trotskista mexicana, son de gran importancia teórica para nosotros, los revolucionarios latinoamericanos.

El marxismo latinoamericano se educó bajo la influencia de un pseudo marxismo que había abrevado en las fuentes de los historiadores liberales. Estos pregonaban una supuesta colonización feudal por parte de España y Portugal que había sido el origen de nuestro retraso con respecto a Estados Unidos de Norteamérica. Ese falso esquema de la colonización ha sido suplantado en algunos medios marxistas por otro tan peligroso como el anterior: la colonización latinoamericana fue directamente capitalista. **Gunder Frank** es uno de los más importantes representantes de esta nueva corriente de interpretación marxista. Como bien cita **Novack**, éste afirma categóricamente que *“el capitalismo comienza a penetrar, a formar, a caracterizar por completo a Latinoamérica y a la sociedad chilena ya en el siglo XVI”*.

He sido uno de los primeros, si no el primero, que desde el año 1948 vengo luchando en los medios marxistas latinoamericanos contra la teoría de la colonización feudal, que en su momento levantaba el stalinismo como justificación teórica para su política de hacer una revolución antifeudal y constituir frentes populares con la burguesía “antifeudal” y “liberal”. Esa es la razón por la cual algunos teóricos de la “colonización capitalista” me citan como uno de los pioneros de la actual interpretación en boga. Nada más equivocado. Sin emplear la expresión de combinación de distintas formas y basándome en Marx, que definió la colonización esclavista de Estados Unidos como “capitalismo feudal”, mi interpretación ha sido esencialmente la de Novack, que a su vez es la de Marx, aunque sin citarlo. Algunas citas vienen a cuento para delimitar bien los campos.

En la tesis II de mi trabajo **Cuatro tesis sobre la colonización española y portuguesa**, publicada repetidas veces desde 1948, y por primera vez impresa en 1957 en **Estrategia**, digo categóricamente:

*“La colonización española, portuguesa, inglesa, francesa y holandesa en América fue esencialmente capitalista. Sus objetivos fueron capitalistas y no feudales: organizar la producción y los descubrimientos para efectuar ganancias prodigiosas y para colocar mercancías en el mercado mundial. No inauguraron un sistema de producción capitalista porque no había en América un ejército de trabajadores libres en el mercado. Es así como los colonizadores para poder explotar capitalísticamente a América se ven obligados a recurrir a relaciones de producción no capitalista: la esclavitud o una semi-esclavitud de los indígenas. Producción y descubrimientos por objetivos capitalistas; relaciones esclavas o semi-esclavas; formas y terminologías feudales (al igual que el capitalismo mediterráneo) son los tres pilares en que se asentó la colonización de América”*.

Para cualquier lector medianamente responsable mi planteo es claro, la colonización tiene objetivos capitalistas, obtener ganancias, pero se combina con relaciones de producción no

---

<sup>1</sup> Este trabajo fue publicado por primera vez en 1948..

capitalistas. Lo mismo dice Novack: a los “objetivos capitalistas” de mi análisis les pone un nombre más preciso, capital mercantil, pero insiste en lo mismo que en mi tesis, el carácter no capitalista de las relaciones de producción. “¿*Qué hicieron de hecho España y Portugal? Crearon formas económicas en el nuevo mundo que tenían un carácter combinado. Ellos soldaron relaciones precapitalistas a relaciones de cambio, subordinándolas así a las demandas y movimientos del capital mercantil.*”

Esta discusión teórica no es una polémica académica sin relaciones con la política. Las tesis de la revolución permanente no son las tesis de la mera revolución socialista, sino de la combinación de las dos revoluciones, democrático burguesa y socialista. La necesidad de esa combinación surge inexorablemente de las estructuras económico sociales de nuestros países atrasados, que combinan distintos segmentos, formas, relaciones de producción y de clase. Si la colonización fue desde un principio capitalista no cabe más que la revolución socialista en Latinoamérica y no una combinación y supeditación de la revolución democrático burguesa a la revolución socialista.

Todas estas razones hacen que, una vez más, recomendemos la atenta lectura de las respuestas de Novack, como un aporte importante a nuevas y viejas polémicas sobre la colonización, como así también a la discusión del programa de la revolución permanente en el continente.

## I.

Hay toda una metodología e interpretación que se escuda bajo el rótulo de marxista y que no es tal. Es una aproximación al marxismo, inclusive en muchos un sano intento de hacerlo, pero no es marxismo. En general, podemos involucrar en esta definición a todo el marxismo latinoamericano, que no ha superado todavía teóricamente su etapa embrionaria.

Al decir esto no nos referiremos a la parte programática, o mejor dicho a los aspectos más generales del programa marxista revolucionario. En ese sentido los marxistas revolucionarios del pasado y nosotros los trotskistas del presente somos, sin duda, marxistas.

Nuestra aventurada afirmación se refiere al método a la interpretación del mundo de los que se han autodenominado marxistas latinoamericanos. Mariátegui es el mejor ejemplo de este revolucionario latinoamericano, digno de admiración y respeto, pero que no supo o no pudo elevarse a una verdadera comprensión y metodología marxistas. Mariátegui y todos los otros, sin excepción, que conocemos, han sido positivistas-marxistas o neoliberales-marxistas. Ser marxista para ellos era fundamentalmente aceptar la existencia de las clases, la importancia del factor económico y en algunos la necesidad de la revolución obrera. Se limitaban después a aplicar el método positivista que habían aprendido en la Universidad y a cambiarle a la interpretación liberal su terminología por una marxista. Se conformaban con ser una mera superación formal, en los términos, de la ideología positivista liberal de los círculos intelectuales oficiales.

El mejor ejemplo de lo que venimos diciendo es la interpretación de la historia latinoamericana y en especial de la colonización española y portuguesa de Hispanoamérica. Hay todo un mito de los historiadores liberales que atribuye el atraso actual de Latinoamérica a la colonización española y portuguesa, y el progreso de Norteamérica a la colonización inglesa. Este mito es tomado por Mariátegui y también por Puiggrós, transformando lo racial en categorías económicas: colonización española igual a feudal.

*“La conquista del territorio americano y de sus habitantes, y su incorporación a los dominios de la corona de España, fue la obra de conquistadores feudales, de los continuadores de aquellos que habían luchado contra los moros y que antes habían engrosado los ejércitos de las cruzadas. Toda empresa feudal europea, ya sea en el Norte contra los eslavos, en el Este contra los turcos, en el Oeste contra los sajones y los germanos o en el Sur contra los árabes ha sido llevada adelante bajo el signo de la cruz de Cristo. La conquista de América por España forma parte del proceso general de expansión del feudalismo y se verifica cuando éste ya ha entrado en decadencia. España volcó sobre América los elementos de su régimen feudal descompuesto. El poder de la monarquía se afianzó al entregar a sus vasallos vastos territorios, cuantiosas riquezas y millares de seres humanos sometidos a las rudezas y crueldades de la servidumbre”.* (De la Colonia a la Revolución, Editorial Lautraro, 2da. edic., pág. 16.)

Puiggrós hay que reconocerle el mérito de haber comprendido, al menos, que *“el descubrimiento de América fue una empresa llevada a cabo por comerciantes y navegantes del Mar Mediterráneo”*. Pena es que después considerara que *“el capital comercial había cumplido su misión al tender el puente por el cual el feudalismo español se transplantaría a América”*.

Sobre Norteamérica Puiggrós es categórico:

*“América sajona fue colonizada un siglo más tarde en condiciones diferentes., Los ingleses que arribaron en el “Mayflower”, y que siguieron llegando desde 1620 a 1640, trasplantaron al Nuevo Continente los gérmenes del desarrollo capitalista que traían de su patria originaria. En oposición a esa colonización del nordeste de Estados Unidos la inmigración de los “cavaliers”, verificada después de la revolución burguesa de 1648 que derrocó a los Estuardo, estaba integrada, a diferencia de la primera, por elementos feudales encabezados por parte de la nobleza desplazada del gobierno y expropiada de sus tierras. Esa inmigración se estableció en el Sur, en Virginia, e implantó formas de producción y hábitos de vida que correspondían a su origen feudal.*

*La explotación del trabajo de indios y negros, en forma servil y esclavista, constituyó su base social.*

*Mientras la corriente inmigratoria burguesa impuso la pequeña propiedad rural y el desarrollo manufacturero de los núcleos urbanos, la corriente inmigratoria feudal se afirmó en la gran propiedad, y en la economía doméstica. El triunfo de la primera eliminó los últimos reductos del feudalismo en los Estados Unidos de Norte América”.* (págs. 23 y 24).

## II.

La colonización española, portuguesa, inglesa, francesa y holandesa en América, fue esencialmente capitalista. Sus objetivos fueron capitalistas y no feudales: organizar la producción y los descubrimientos para efectuar ganancias prodigiosas y para colocar mercancías en el mercado mundial. No inauguraron un sistema de producción capitalista porque no había en América un ejército de trabajadores libres en el mercado. Es así como los colonizadores, para poder explotar en forma capitalista a América, se ven obligados a recurrir a relaciones de producción no capitalistas: la esclavitud o una semiesclavitud de los indígenas. Producción y descubrimiento por objetos capitalistas; relaciones esclavas o semiesclavas; formas y terminologías feudales (al igual que el capitalismo mediterráneo), son los tres pilares en que se

asentó la colonización de América.

Puiggrós confunde, como tantos historiadores liberales, decadencia del capitalismo mediterráneo con avance del feudalismo. No hay tal feudalismo español que coloniza América; existe un extraordinario desarrollo del capitalismo mediterráneo que ya ha empezado su decadencia cuando descubre América. Su descubrimiento no hará más que acelerar aun más su decadencia y el desarrollo del nuevo capitalismo noroccidental, que ya había surgido y estaba desplazando al mediterráneo antes del descubrimiento de nuestro continente. El capitalismo mediterráneo, impregnado de aristocratismo y formas feudales, tiene un carácter comercial, usurario, local e internacional en oposición al del noroeste de Europa, que lo tiene manufacturero y nacional.

Si hay un lugar de América cuya colonización no es capitalista es el noreste de Estados Unidos, justamente lo contrario de lo que cree Puiggrós. A esta región fueron, o se quedaron, los europeos que querían tierras, clima y producción como las de Europa, pero que no pensaban comerciar con sus países natales, ya que éstos se abastecían por sí mismos de sus productos agrarios; Por eso fue una colonización cuyo objetivo era la tierra para implantar una pequeña producción y para abastecerse a sí mismos. Esa inmigración dio origen a un pequeño campesinado que se abastecía a sí mismo y que colocaba en el mercado el ligero sobrante que le quedaba. Vista desde un ángulo histórico esta inmigración continuaba la magnífica tradición del medioevo europeo de colonizar nuevas tierras con campesinos independientes. Pero en Norteamérica hubo una diferencia que resultaría fundamental: el exceso de tierras impidió el crecimiento de una clase terrateniente feudal, aunque hubo intentos de ello. Si nos gustaran las paradojas podríamos decir, contra Puiggrós, que el sur de Estados Unidos y Latinoamérica fueron colonizados en forma capitalista pero sin dar origen a relaciones capitalistas y que el norte de Estados Unidos fue colonizado en forma feudal (campesinos que buscaban tierras y nada más que tierras para autoabastecerse) pero sin relaciones feudales.

La verdad es que no puede haber otra definición marxista para las colonias españolas-portuguesas y el sur de Estados Unidos que la de producción capitalista especialmente organizada para el mercado mundial con relaciones de producción precapitalistas. En oposición a ello el norte de Estados Unidos debemos definirlo como una región colonizada por oleadas de pequeños campesinos que no soportaron relaciones de producción precapitalistas y que, como consecuencia de ello, se constituyeron durante siglos en un mercado interno en continuo crecimiento. El noroeste de Estados Unidos heredó las ventajas del feudalismo europeo: pequeña producción agraria, sin sus tremendas desventajas: una clase de terratenientes feudales, inevitables parásitos, en la futura producción burguesa.

Marx ya había visto -- ¡cuándo no! -- esta contradicción y diferencia en las colonizaciones. En la **Historia crítica de la plusvalía** compara de pasada los dos tipos de colonización y, rebatiendo por adelantado a todos los Puiggrós que en el mundo son o han sido, nos dice:

*“Aquí hay que distinguir dos clases de colonias. En el primer caso se trata de verdaderas colonias, como las de Estados Unidos, Australia, etc. En éstas, la masa de los colonos dedicados a la agricultura, aunque hayan aportado de la metrópoli un capital más o menos grande, no constituye una clase capitalista y menos todavía es su producción una producción capitalista. Son, en mayor o menor extensión, campesinos que trabajan para sí y cuya preocupación primordial y fundamental es procurarse sustento, producir sus propios medios de vida, por cuya*

*razón su producto fundamental no tiene carácter de mercancía, pues no se destina al comercio. El sobrante de sus productos, después de cubrir su propio consumo, lo venden o lo cambian por artículos manufacturados de importación, etcétera. Otra parte de los colonos, más reducida, establecida en la costa, en las riberas de los ríos navegables, etcétera, crea ciudades comerciales. Pero tampoco sus actividades pueden calificarse, en modo alguno, de producción capitalista.*

*En la segunda clase de colonias las plantaciones, que son desde el momento mismo de crearse especulaciones comerciales, centros de producción para el mercado mundial existe un régimen de producción capitalista, aunque sólo de un modo formal, puesto que la esclavitud de los negros excluye el libre trabajo asalariado, que es la base sobre la que descansa la producción capitalista. Son, sin embargo, capitalistas los que manejan el negocio de la trata de negros. El sistema de producción introducido por ellos no proviene de la esclavitud, sino que se injerta en ella. En este caso, el capitalista y el terrateniente son una sola persona". (Historia crítica de la plusvalía, T. II, Méjico, Fondo de Cultura Económica, págs. 331 y ss.).*

Un conquistador español o portugués es el primo hermano del dueño de los yerbatales de principio de siglo que han popularizado las leyendas y novelas. De hecho o de derecho el trabajo de los mensúes era casi esclavo, pero la producción de esos dueños de ingenios era capitalista. La colonización de Hispanoamérica, sigue, con verdadera saña, derroteros y objetivos comerciales. Y lo que a ese respecto hizo fue enorme. América hispana fue la caldera del desarrollo capitalista europeo. A ese respecto será necesario algún día estudiar si la técnica de explotación de los minerales traída por los españoles no fue la más alta de su tiempo, lo que confirmaría, en cuanto a las fuerzas productivas, su carácter capitalista.

Lo importante es que esta producción capitalista originó desde el comienzo de la colonización una clase capitalista autóctona, independiente de los comerciantes y de la burocracia, los burgueses terratenientes. Todavía no ha sido estudiada la historia latinoamericana partiendo de esta caracterización de conjunto: la existencia desde un principio de una clase burguesa autóctona ligada a la producción regional. Esa clase es similar a la del sur de los Estados Unidos que dio a Washington. Los historiadores liberales y sus émulos marxistas han ignorado la existencia de esa clase porque no era una burguesía industrial y la han clasificado como a terratenientes feudales,, cuando, por el contrario, es una clase burguesa mucho más progresiva que la burguesía comercial compradora.

### III.

Si nos tomamos el trabajo de comprobar el carácter de la colonización y conquista de nuestro país, a vuelo de pájaro, comprobamos que la caracterización que hemos efectuado es correcta. Antes que nada porque la preocupación principal de los conquistadores y colonizadores son las minas de oro y plata para el mercado mundial, la desesperada búsqueda de El dorado, y no tierras para cultivar con relaciones feudales. Esto sólo demuestra el carácter capitalista de la conquista y colonización.

Pero es necesario que aportemos algunos hechos sintomáticos tomando a nuestro país como ejemplo de América española:

a) la mano de obra indígena no tiene carácter de siervo, trabajador agrario pegado a la tierra, sino

fuerza de trabajo en manos de dueños españoles que la contratan al mejor postor. En ese sentido hay un ejército de trabajadores y un mercado de trabajo rudimentario y “sui generis”, ya que se contrata libremente pero entre dueños de empresas y dueños o semidueños de hombres.

Si comenzamos por Mendoza, región de la que conocemos los antecedentes más antiguos, nos encontraremos con que:

*“[...] el ideal del encomendero de Cuyo era dejar un encargado de sus intereses cisandinos e irse a Santiago con sus indios para arrendarlos. En Chile, los huarpes sirvieron en lavaderos de oro, en la fabricación de botijambre y en las labores urbanas y rurales. En Mendoza, plantaron viñas, las podaron y cosecharon la uva y aún guiaron las carretas que conducían el vino a Buenos Aires, elaborado por ellos mismos”.* (Juan Draghi I Ucerro, Revelaciones documentales sobre la economía cuyana. Rev. de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 1940, tomo XVI, págs., 189 a 249).

*“La caza del indio estuvo perfectamente organizada en los tiempos iniciales de la colonia. El poblador necesitó de mitayos para las labores agrícolas extensivas que debía encarar en esos apartados lugares”* (Actas capitulares de Mendoza. Tomo L 1945, pág. LVII).

Tan arraigada estaba la costumbre de extraer indígenas cuyanas con destino a Chile, que el mismo cabildo de Mendoza manifiesta sin ambages, en junio de 1604, que el privarles de sacar mitas de San Luis “señalaba la total destrucción desta ciudad”, agregando, “que hace 4 años que efectúa dicha saca”. (Libro citado, pág. LIX). Y cuando se comienzan a terminar los indios se resuelve “pedir asimismo a S. M. nos haga merced de mil licencias de negros para esta ciudad respecto de los pocos naturales que en ella hay”. Lo que es una prueba indirecta de que los indios podían ser reemplazados por esclavos y no por arrendatarios campesinos serviles.

El caso de Mendoza es ilustrativo al extremo porque los conquistadores se encontraron con indígenas laboriosos, que ya practicaban la agricultura, y muy pacíficos. En lugar de utilizar estas condiciones excepcionales para establecer un feudo se aprovecharon de ella para mejor utilizar a los indígenas en empresas que producían para el mercado.

En Tucumán, para no citar más que otro ejemplo, el problema de los indios que son llevados por los comerciantes y troperos que pasan por allí es un problema grave, lo que demuestra que los indios no están sujetos a la tierra como los siervos y que son utilizados para un tráfico comercial importante o para ser llevados fuera de su tierra a otras explotaciones, del “Perú, Paraguay y Buenos Aires”. (Actas Capitulares de San Miguel de Tucumán, Vol. 1, Universidad Nacional de Tucumán, 1946, pág. 37 y ss.).

b) Desde un principio la colonización se hace para buscar o producir productos para el mercado mundial, o como mínimo, para el mercado virreinal. La producción intensiva de uno o unos pocos productos es lo característico, en oposición a la autosuficiencia feudal.

La testamentaría de un vecino de Mendoza del 29 de diciembre de 1588 nos permite comprobar que este buen señor era ya un viñatero vulgar y silvestre que “declaró tener una viña cerca de esta ciudad junto al molino de lo de Videla que tiene cinco mil plantas la que está cercada de tapias y además tengo solar cerca de dicha viña, asimismo cercada, más una cuadra de tierra que está cerca de dicha calle y entre esta cuadra y la viña está el horno de tejas que tengo y

*asimismo tengo un solar en la cuadra de San Juan Bautista*” (Archivo Judicial de Mendoza).

En el norte del país no era muy diferente la situación. En un mísero poblado como Tucumán nos encontramos que el procurador general, don Galio de Villavicencio, plantea al Cabildo un problema de 18 puntos, el 4 de mayo de 1680, que es indiscutiblemente un programa de un villorrio burgués sin ningún aditamento feudal. En el punto 3 propone que se obligue a aceptar en lugar de moneda, dada su carencia, *“hilo de algodón y de lana de pábilo”* para que pueda estar abastecida la ciudad y *“socorridos los pobres”*. Por el cuarto señala *“lo mucho que importa registrar todas las tropas de vacas, mulas y carretas y recuas que pasan por esta ciudad y su jurisdicción y otras que sacan los vecinos de esta ciudad”*. Por el sexto que a los españoles y mestizos que vagabundean se los obligue a trabajar o se los eche (al igual que las posteriores leyes burguesas obligando al trabajo). Por la séptima informa: *“ha llegado a mi conocimiento que en muchas casas y chacras de esta ciudad tienen dos géneros de medidas de trigo, una para recibir y otra para dar todas selladas contra conciencia y justicia”*. Así sigue por el estilo intercalando alguno que otro petitorio para retener a los indios como el ya citado. En el punto 17 se queja de que *“las más del tiempo están los capitulares ausentes de esta ciudad en sus chacras, estancias y viajes ocupados en sus conveniencias”* demostrando así que estos colonizadores se parecen mucho más a un vulgar capitalista en permanente movimiento para defender sus intereses que a un señor feudal preocupado por sus diversiones y cacerías (Actas Capitulares de Tucumán ya citadas, Vol 1, pág. 37 y ss.).

En 1588, en Corrientes, nos encontramos con que no hay feudos que produzcan de todo, sino concesionarios de una producción especializada: potros, yeguas y vacas. El 27 de mayo de 1588, el Cabildo de Corrientes se reúne para rematar el cuidado *“de los caballos y yeguas del común a tres cabezas por medio peso”*, exigiendo dos fiadores. El 7 de noviembre del mismo año *“se apercibe a Etor Rodríguez como fiador de Asencio González, guardián de las vacas de carne”*. Hemán F. Gómez, en la introducción a la publicación de la Actas Capitulares, nos aclara que el acta de fundación se ha perdido y las copias que hay están en España como consecuencia del *“grave y valioso debate judicial abierto sobre la propiedad del ganado alzado y salvaje que pobló la jurisdicción de la ciudad de Corrientes durante el siglo XIV”*. Este pleito entre los descendientes de Torres de Vera y el Cabildo, o los vecinos accioneros, por la propiedad del ganado, es cualquier cosa menos un pleito feudal por tierras con siervos.

#### IV.

La colonización de la Argentina no difiere del resto de América española. Es interesante a ese respecto estudiar la colonización portuguesa del Brasil.

Navarrete ya nos informa en su relación de los viajes de Colón que éste había encontrado, en las tierras descubiertas, madera para teñir géneros. En 1501 los portugueses envían una expedición exploradora que volvió a Portugal con un cargamento de esa madera, denominada *“pau Brasil”*. El rey de Portugal se apresuró a arrendar las nuevas tierras descubiertas a un mercader de Lisboa, don Fernando de Noronha. No se conocen bien los términos del contrato, pero por referencias indirectas Noronha se comprometía a mandar anualmente tres naves al Brasil (tierras de Santa Cruz), a descubrir 300 leguas de costa y pagar 1/5 del valor de la madera al soberano. Este convenio es eminentemente capitalista.



Para no aburrir con otras referencias limitémonos a citar a Roberto C. Simonsen. En su **Historia Económica do Brasil** manifiesta:

*“No nos parece razonable que la casi totalidad de los historiadores patrios acentúen, en demasía, el aspecto feudal de las donaciones, llegando algunos a clasificarlas como un retroceso en relación a las conquistas de la época ...*

*Desde el punto de vista económico, que no deja de ser básico en cualquier empresa colonial, no me parece razonable la comparación de este sistema al feudalismo.*

*En la economía feudal, no hay lugar al lucro porque están demarcadas las clases sociales y las remuneraciones se tornan función de la condición social de cada clase.*

*Por más que estudiemos los elementos históricos no podremos llegar a la conclusión de que el régimen de las donaciones presente gran semejanza con la economía medieval. En primer lugar, todos llegaban a la nueva tierra en busca de fortuna; todos querían mejorar su situación económica. El obtener lucro era la causa primordial de la llegada al Brasil. Los mineros, carpinteros, mecánicos y demás artesanos procuraban ganar para formar su propio peculio. Quien quisiese embarcarse podía hacerlo. No había límites. Por el contrario, cuanto mayor el número tanto mejor. En buena parte quien aquí venía lo hacía con el ánimo de volver enriquecido. Quien tuviese capital podía pleitear la exploración de la tierra. Los donatarios no eran más que exploradores en gran escala. Las concesiones dadas por el rey a esos hombres eran el medio de estimularlos, facilitando su empresa. En el siglo siguiente otras naciones europeas adoptarán procesos semejantes de colonización utilizándose, de preferencia, la iniciativa privada mediante compañías colonizadoras privilegiadas.*

*Así como hoy se concede a ciertas empresas la excepción de impuestos junto con una alta tributación a los productos extranjeros que les hacen competencia, en la misma forma, usando de esos procedimientos característicos capitalistas, el rey de Portugal concedió una serie de favores a aquellos que con sus capitales o sus servicios podían incrementar la colonización de las tierras descubiertas.*

*Nuestros historiadores no han encarado el caso bajo de ese aspecto. Cuando se refieren al donatario lo consideran como si fuera un representante del régimen feudal. Don Manuel, con su política de navegación, con su régimen de monopolios internacionales, con sus maniobras económicas de desplazamiento del comercio de especies de Venecia, es un auténtico capitalista. Sus vasallos no se quedan atrás. No hacen ninguna conquista como los caballeros de la Edad Media. Procuraban engrandecer su país, tratando de transformar a Portugal en una potencia. Conquistaban las Indias con el mismo espíritu con que, más tarde, los ingleses vinieron a constituir el gran Imperio Británico.*

*Los inmensos poderes otorgados a los donatarios tampoco significan feudalismo; esos poderes todavía existen en nuestros días. El jefe de una escuadra en alta mar, los comandantes de los ejércitos, los gobernadores en ocasiones excepcionales disponen todavía hoy de poderes casi tan grandes como los concedidos a aquellos donatarios. Estamos, pues, seguros de que nuestras donaciones, dejando de lado el carácter hereditario de las concesiones, sólo son feudales en los términos, muchos de ellos todavía hoy en uso.*

*Puédese alegar que en lo que concierne a las concesiones su aspecto jurídico se asemeja a las instituciones feudales. Pero esto se observa también en la actualidad. El régimen de nuestras minas se caracteriza porque el poseedor de la mina no es sino un concesionario, que así la trabaja, ejerciendo una función social”.*

Todos estos son unos pocos ejemplos que demuestran que en nuestro país, al igual que en toda la América española de la colonización, existió un capitalismo bárbaro, un sistema basado en el cambio de mercaderías y en estrecha ligazón con el mercado mundial. Es indudablemente un régimen totalmente distinto al existente o al que está surgiendo en el norte de Europa, en especial en Inglaterra, Holanda y Francia, pero tampoco tiene nada que ver con el régimen feudal. Es una forma aberrante del desarrollo capitalista europeo.